



FEDERACION CHILENA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

CIRCULAR N°11-2014

A : PRESIDENTES DE ASOCIACIONES
DE : FEDERACION CHILENA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
FECHA: 08 ABRIL DE 2014
MAT : INFORMACION SOBRE CASO SR BARBERIA

Estimados socios:

Ponemos en su conocimiento que con fecha 7 de abril, la 3ª Sala de la Ilma. Corte de Santiago, ha rechazado dos recursos de protección intentados contra el Directorio y Tribunal de Honor de FADECH respectivamente, por don Camilo Barbería Espinosa. Esto debe agregarse al resuelto por la 9ª Sala con fecha 27 de diciembre del año recién pasado, también denegado, lo que deja de manifiesto que el señor Barbería haciendo uso y abuso del Derecho insiste en la campaña iniciada contra nuestra Institución y sus directivos.

En la Asamblea General de FADECH, como le consta a los Directores de todas las asociaciones del país, se trató una vez más, en forma pública y ajustada a la ley y los Reglamentos la sanción aplicada al señor Barbería, manteniéndola por abrumadora mayoría de sus miembros.

Lamentamos esta situación y esperamos que el señor Barbería termine con esta campaña que ha iniciado y mantenido contra FADECH y sus directivos, actitud que no se condice con el carácter absolutamente deportivo y de camaradería que existe en el deporte automovilístico nacional

MAURICIO MELO AVARIA
Presidente FADECH



RAMON CRUZ 1176 ÑUÑO A, SANTIAGO

E-mail contacto@fadech.cl Web www.fadech.cl teléfonos 2 2725339 – 2729005